

R-DNAT-2023-0334 Salta, 27 de marzo de 2023 EXPEDIENTE Nº 10.101/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación Exclusiva para la asignatura Mejoramiento Genético Vegetal de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado la inscripción de la siguiente postulante: Mgter.Ing.Agr. Verónica Castillo.

Que por aplicación del Art. 34° de la Res.CS Nº 661/88 y modificatorias, se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del jurado, para fijar fecha de oposición:

Titulares:

MSc. Norma Graciela Collavino Lic. Viviana Gabriela Broglia Ing. Pamela Natalia Britos

Suplentes:

MSc. Jorge Alberto Mariotti Ing. Mariana Marysol Tejerina Ing. Miriam Ester Ochoa MSc. Silvia Patricia Ortín Vujovich Lic. Zulma Judith Avilés

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día miércoles 12 de abril de 2023 a Hs. 09:00 para el SORTEO DE TEMA de la prueba de oposición del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura MEJORAMIENTO GENÉTICO de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en Sede Central y para el cual registró su inscripción la siguiente postulante: Mgter.Ing.Agr. Verónica Castillo.

ARTÍCULO 2º.- Fijar el día viernes 14 de abril de 2023 a Hs. 09:00 como fecha para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado. En el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal a la aspirante y acto seguido presenciará la clase oral pública, en la Facultad de Ciencias Naturales.





R-DNAT-2023-0334 Salta, 27 de marzo de 2023 EXPEDIENTE Nº 10.101/2022

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el Jurado que deberá entender en la presente convocatoria, de acuerdo a los motivos expresados en el exordio, es el siguiente:

Titulares:

MSc. Norma Graciela COLLAVINO Lic. Viviana Gabriela BROGLIA Ing. Pamela Natalia BRITOS

Suplentes:

MSc. Jorge Alberto MARIOTTI

Ing. Mariana Marysol del Valle TEJERINA

Ing. Miriam Ester OCHOA

MSc. Silvia Patricia ORTÍN VUJOVICH

Lic. Zulma Judith AVILÉS

VEEDORES:

Estamento de Profesores:

Esp. Ana Patricia Chávez

Dra. Mariana Inés Pocovi

Estamento de Auxiliares de la Docencia:

Ing. Guillermo Alberto Oscar Palacios

Ing. Romina Paola Delgado

Estamento de Estudiantes:

Sr. Facundo Vilte

Sr. Hernán Martínez

Estamento de Graduados:

Ing. Martín Macaione Ruiz

Ing. Alejo Massariol

ARTÍCULO 4°.-INDICAR que el gasto que demande la designación resultante del presente concurso se imputará al cargo asignado a través de la resolución R-CDNAT-2021-105, el cual forma parte de la planta aprobada de esta Facultad, Res.CS N° 140/21 y se encuentra ocupado interinamente por la Mgter.Ing.Agr. Verónica Castillo.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, miembros del Jurado, Postulante, Veedores a la Escuela de Agronomía, publíquese en cartelera y en la página web de la Facultad de Ciencias Naturales, Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga Dpto. Docencia a sus efectos.

aim

Dra. Norma Rebeca ACOSTA SECRERTARIA ACADÉMICA

Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER

DECANO

Facultad de Ciencias Naturales